CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA", ID N° 420094.-

Asunción, 25 de octubre de 2022

ADENDA N° 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a ustedes en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA", ID N° 420094**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta la modificación realizada dentro del apartado "1. Especificaciones Técnicas", de la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones.

DISPOSITIVOS MÓVILES - TABLET			
N°	**ESPECIFICACIONESTÉCNICAS**		**MÍNIMO EXIGIDO**
1	**Cantidad**	1650 (Un mil seiscientas cincuenta) unidades.	Exigido
	Sistema Operativo		
2	**Android**	Android 11.0 o superior actualizable automáticamente.	Mínimo
3	**Sistema operativo**	El hardware debe de funcionar nativa y oficialmente sobre un sistema operativo Android con un lanzamiento del 2021 en adelante.	Exigido
	Procesador		
4	**CPU**	Velocidad CPU: 1.7 GHz o Superior	Mínimo
5	**Tipo**	Tipo CPU: Octa-Core o Superior	Mínimo
	Pantalla		
6	**Tamaño**	Tamaño: entre 7.8" (pulgadas) y 8.3" (pulgadas)	Exigido
7	**Tipo**	Táctil del tipo capacitiva, PLS TFT LCD	Exigido
		Debe soportar al uso de guantes, dedos húmedos o mojados y el uso de punteros pasivos del tipo lápiz.	Exigido
		De por los menos 280 PPI	Exigido
		La Pantalla debe ser del tipo táctil múltiple.	Exigido
	Cámara		
8	**Cámara Principal**	Cámara Trasera Principal – Resolución: 13.0 MP o superior	Mínimo

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

		Cámara principal con Flash	Exigido
9	**Cámara Frontal**	Cámara frontal – Resolución: 5.0 MP o superior	Mínimo
		Memoria	
10	**RAM**	RAM: 4 GB o Superior	Mínimo
		Conectividad Móvil	
11	**Slots SIMS**	Número Slots para SIM Card: Single SIM Del tipo 3FF o 4FF	Exigido
12	**Tipo**	Tipo de Slots para SIM Card: Nano-SIM slot	Exigido
13	**Tecnología celular móvil**	Infra: 2G GSM. 3G UMTS. 4G LTE FDD. 4G LTE TDD	Exigido
14	**2G**	2G GSM/EDGE/GPRS: 850. 900. 1800. 1900	Exigido
15	**3G**	3G UMTS: B1(2100). B2(1900). B4(AWS). B5(850). B8(900)	Exigido
16	**4G**	4G FDD LTE: B1(2100). B2(1900). B3(1800). B4(AWS). B5(850). B7(2600). B8(900). B17(700). B20(800). B28(700)	Exigido
17	**4G**	4G TDD LTE: B38(2600). B40(2300)	Exigido
		Conectividad Wireless LAN	
18	**WWAN**	WWAN: 4G LTE	Exigido
19	**Wifi**	802.11 a/b/g/n/ax 2.4G+5GHz, HE80, MIMO	Exigido
		Frecuencia 2,4 GHz: debe soportar el uso de los canales de operación del CH1 al CH13	Exigido
		Wifi Direct	Exigido
20	**Wifi**	Compatible con canales de operación de frecuencia 5 GHz	Exigido
21	**Seguridad Wifi**	EAP-TLS, EAP-TTLS, PEAP-MSCHAPv2	Exigido
23	**USB**	Versión USB: USB 2.0 o Micro USB o USB Tipo C	Exigido
24	**BLUETOOTH**	BT 5.0	Mínimo
25	**Near Field Communication**	Near Field Communication	Exigido
		Geolocalización	
26	**Tipo**	De alta precisión, incorporado en el equipo, para captura de coordenadas (ubicaciones georreferenciadas).	Exigido
27	**Sistemas**	Debe tener incorporado el soporte de los siguientes sistemas de geolocalización: GPS; GLONASS; BEIDOU; GALILEO.	Exigido
		Sensores	
28	**Incorporados**	Acelerómetro, Giroscopio, Geomagnético, Sensor Luz, Huellas dactilares y Reconocimiento Facial	Exigido
		Captura de Datos	
29	**Función de Escaneo**	Lector de códigos de barras 1D / 2D.	Exigido
30	**Códigos 1D/2D**	Debe soportar la lectura de todos los estándares internacionales de códigos de barras 1D / 2D.	Exigido
31	**Código QR**	Debe contar con una funcionalidad nativa para lectura de código QR.	Exigido
		Información General	
32	**Formato de Equipo**	Tipo Tablet.	Exigido
33	**Peso**	Máximo de 450 gramos.	Exigido
34	**Audio**	Al menos 1 altavoz y 1 micrófono con conector de audio en formato jack.	Mínimo
35	**Botones disponibles**	De Volumen, de encendido, de escaneo.	Exigido
		Batería	
36	**Tipo**	3 a 5 volts	Exigido
37	**Autonomía**	Tiempo de duración: 10 horas como mínimo para los distintos usos.	Mínimo
38	**Capacidad (mAh):**	5000 (mAh).	Mínimo

Alfredo Mancue
Director
Unidad Operati
de Contratacio

39	**Extraíble**	Si	Exigido
40	**Tiempo de recarga**	Como máximo de 4 horas.	Exigido
		Resistencia del Equipo	
41	**Sellado**	IP 68 como mínimo, propia del equipo (Protección contra penetración de agua, humedad y polvo).	Exigido
42	**Caídas**	Resistente a caídas mínimo desde 1,20 metros sobre superficies duras (hormigón u otros similares).	Exigido
43	**Descargas electroestáticas del Aire**	Debe tener un nivel de protección contra descargas electrostáticas del aire ESD de ±15kV.	Opcional
44	**Descargas electroestáticas al contacto**	Debe tener un nivel de protección contra descargas electrostáticas al contacto ESD de ±8kV.	Opcional
		Accesorios Solicitados	
45	**Protector**	Por seguridad se solicita una cubierta protectora por equipo a ser proveído de manera a mejorar la resistencia del equipo contra caídas por manipulación incorrecta del usuario, de material goma o silicona.	Exigido
46	**Cargador**	Una fuente de alimentación por equipo a ser proveído para recargar la batería en el dispositivo con su cable para la conexión a corriente eléctrica y los cables necesarios para carga de la batería.	Exigido
47	**Lápiz Óptico**	Lápiz incluido de fábrica, de plástico, goma o similares.	Exigido
48	**Requerido**	Todos los accesorios proveídos deberán ser de la misma marca del bien ofertado	Exigido
		Documentación Requerida	
49	**Catalogo:**	Deberá presentar catálogo del equipo ofertado en español o inglés.	Exigido
50	**Garantía escrita:**	Garantía escrita por 1 (un) año, con el respaldo de servicio técnico y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía.	Exigido
51	**Certificación y documentaciones requeridas**	Carta de Distribución del Representante, o; Carta de Autorización del Fabricante. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido
		Se debe presentar el certificado de homologación vigente, emitida por la CONATEL (COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES) para el equipo ofertado, el mismo debe avalar la utilización de las bandas: Conforme al Plan Nacional de distribución de Frecuencias.	Exigido
52	**Centro Autorizado de Servicio en Paraguay**	El representante local de la marca deberá contar con al menos un Centro Autorizado de Servicio en Paraguay, indicando en su oferta la dirección o ubicación.	Exigido
		Deberá presentar nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas)	Exigido
		Software de Gestión	
53	**Software para configuración inicial y gestión de flota**	Considerando el volumen de adquisición se debe contemplar que la marca proveedora del equipo debe contar con un software y/o aplicación para gestión de flota que permita el control del total de dispositivos de manera centralizada, no se aceptarán software y/o aplicaciones de terceros.	Exigido
		Todos los datos entre el servidor y el dispositivo móvil deben ser cifrados.	Exigido
		Debe tener capacidad de cargar y distribuir imágenes, documentos, audio e incluso videos.	Exigido

Alfredo Mancue
Director
Unidad Operativ
de Contratación

		Establecer el destino de distribución desde un único usuario o dispositivo a grupos u organizaciones.	
		Aplicar diferentes políticas de seguridad basadas en escenarios de eventos de usuario predefinidos.	Exigido
		Debe admitir diversos modos de quiosco. (Aplicación única, aplicaciones múltiples, quioscos de navegador web).	Exigido
		Permitir/no permitir el uso de la cámara, captura de pantalla, navegador. Permitir/Deshabilitar Wi-Fi, Bluetooth, USB, NFC y GPS. Permitir/no permitir llamadas de voz, uso de datos y roaming.	Exigido

Se deberá tener en cuenta la modificación realizada dentro del apartado 3. "Plan de Entrega (Bienes)", de la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones.

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Lugar de entrega del bien	Fecha(s) final(es) de entrega del bien
1	Computadora Táctil/Tableta	Dirección de Patrimonio de la Justicia Electoral sito en la Sede Central de la Justicia Electoral (Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.	Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la Orden de Compra, conforme a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de **10 (diez) días** corridos para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral. El presente Plan de Entrega es obligatorio para la provisión de los bienes adjudicados del presente procedimiento. **OBSERVACIÓN:** La empresa adjudicada deberá entregar a la Convocante los bienes solicitados, mediante Notas de Remisión o Recepción, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se deberá tener en cuenta las modificaciones realizadas dentro del apartado "8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio", de la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones.

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Copia de contratos ejecutados o facturaciones u órdenes de compras en la provisión de bienes similares (Provisión de Equipos Informáticos) a lo ofertado en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al 30% del precio total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 4 (cuatro) años (2018 – 2019 – 2020 – 2021). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de los montos de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.
2.	Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto anterior (1) como ser Nota de Recepción o Remisión, a fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

3.	Para los Consorcios se tendrá en cuenta lo siguiente: a) Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la provisión de bienes similares **(Provisión de Equipos Informáticos)** a lo ofertado en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al 30% del precio total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 4 (cuatro) años (2018 – 2019 – 2020 – 2021). La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante. b) Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser Nota de Recepción o Remisión, a fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto.
4.	FORMULARIO N° 5 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, de la Sección de Formularios; de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación.

Se deberá tener en cuenta las modificaciones de fechas Limite de Consultas, para la Entrega y Apertura de Ofertas, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta la modificación realizada dentro del apartado "11. Porcentaje de Multa", de la Sección "Condiciones Contractuales" del Pliego de Bases y Condiciones.

11. Porcentaje de Multa

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes será de: 0,06% por cada día corrido de atraso en la entrega efectiva de los bienes.

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al PROVEEDOR del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Se deberá tener en cuenta la modificación realizada dentro del apartado "12. Tasa de Interés por mora", de la Sección "Condiciones Contractuales" del Pliego de Bases y Condiciones.

12. Tasa de Interés por mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,01% por cada día corrido de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al PROVEEDOR en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al PROVEEDOR interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación de referencia.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación